



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 475 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La cesión de derechos a nombre de **VICTOR MILLARES SILVA**, Rut N° 11.756.131-3, Rol de Avalúo 121-303, que se encuentra ubicada en el sector de Quelentaro, distante aproximadamente a 22,45 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.

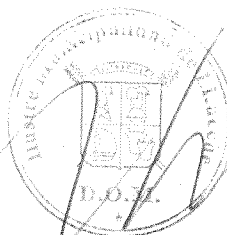
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 23 días del mes de Agosto de 2016.-



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales

Cardenal Caro N° 796, Fonos: (072) 209860 – 209813, E _ - Mail: dom.litueche@gmail.com

27 Carmen Correa Ossa.- El precio total de la cesión fue la suma de DOS
28 MILLONES DE PESOS,(\$2.000.000.-), pagados.- El título de dominio anterior
29 figura inscrito a fojas mil treinta y cuatro, número mil treinta y cinco del
30 Registro de Propiedad de éste Conservador del año dos mil doce.- El rol de